



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE

# TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: COMA ARPON, JULIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
<b>Código</b>	101439			
<b>Semestre de impartición</b>	INDEFINIDA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Grado en Arquitectura Técnica y Edificación	4	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	15			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	TFG		
	<b>Número de créditos</b>	15		
	<b>Número de grupos</b>	1		
<b>Coordinación</b>	COMA ARPON, JULIA			
<b>Departamento/s</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE LA EDIFICACIÓN			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Catalán, Castellano e Inglés			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CASTRO CHICOT, JOSE RAMON	joseramon.castro@udl.cat	,75	
COMA ARPON, JULIA	julia.coma@udl.cat	2,62	
LORENTE MESA, FEDERICO	frederic.lorente@udl.cat	1,88	
PEREZ LUQUE, GABRIEL	gabriel.perez@udl.cat	1,13	
PLANA MARTI, XAVIER	xavier.plana@udl.cat	3	

## Información complementaria de la asignatura

Toda la información referente al TFG del Grado en Arquitectura Técnica está disponible en la [web del grado](#).

## Objetivos académicos de la asignatura

En el grado en Arquitectura Técnica el Trabajo de Fin de Grado (TFG) es obligatorio y tiene una carga lectiva de 15 ECTS, se cursará en el último curso y debe ser un trabajo autónomo e individual, que cada estudiante hace bajo la orientación de un tutor, que actúa como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El TFG permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título del grado en Arquitectura Técnica.

## Competencias

Competencias estratégicas de la UdL:

- UdL1. Corrección en la expresión oral escrita.
- UdL2. Dominio de una lengua extranjera.
- UdL3. Dominio de las TIC.

Competencias transversales:

- EPS1. Capacidad de resolución de problemas y elaboración y defensa de argumentos dentro de su área de estudios.
- EPS2. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- EPS3. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- EPS4. Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- EPS6. Capacidad de análisis y síntesis.
- EPS7. Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o bajo presión.
- EPS8. Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.
- EPS12. Tener motivación por la calidad y la mejora continua.
- EPS13. Capacidad de considerar el contexto socioeconómico así como los criterios de sostenibilidad en las soluciones de ingeniería.

Competencias específicas:

- GEE41. Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### Propuesta

La propuesta de TFG puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta del estudiante por [iniciativa de una empresa](#) (en este caso se puede designar un codirector de la empresa).
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de [convenios de colaboración educativa universidad–empresa](#) (en este caso se puede designar un codirector de la empresa).
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o un codirector) y del coordinador del Grado en Arquitectura Técnica. Documento a formalizar para presentar la [propuesta de TFG](#).

## Ejes metodológicos de la asignatura

Cada TFG tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en el Grado en Arquitectura Técnica.

Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en el Grado en Arquitectura Técnica actuará como codirector.

## Plan de desarrollo de la asignatura

### Matrícula

La matrícula da derecho al estudiante a presentarse en una convocatoria de lectura del TFG dentro del curso académico.

La matrícula podrá formalizarse en dos períodos durante el curso:

- Al inicio del primer cuatrimestre.
- Al inicio del segundo cuatrimestre.

Encontrareis los plazos y trámites administrativos asociados al desarrollo del TFG en:

[http://www.eps.udl.cat/docs/secretaria/altres\\_tramits/TFG-TFM/TerminisTFG-TFM.html](http://www.eps.udl.cat/docs/secretaria/altres_tramits/TFG-TFM/TerminisTFG-TFM.html)

## Sistema de evaluación

El TFG se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continua. Para la evaluación del TFG se utilizará el [Portafolio de evaluación continua](#) del TFG.

La nota final del TFG se calculará a partir de las notas obtenidas los cuatro apartados siguientes:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFG a realizar. Será evaluado por el director o codirectores.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFG y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director o codirectores.
- Documento final del TFG ( 50%). Memoria final del TFG. Será evaluado por el director o codirectores.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%). El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.

## Bibliografía y recursos de información

El director o los codirectores del TFG sugerirán la bibliografía requerida en cada caso.